



Bases legales del sorteo de camiseta oficial del 42 Rally Sierra Morena como iniciativa del Ayto. de Villaviciosa de Córdoba

Se realizará el sorteo de una camiseta del 42 Rally Sierra Morena. El sorteo en cuestión se llevará a cabo a través del perfil oficial de Instagram del Rally Sierra Morena en colaboración con Tienda Rallye por medio de una publicación compartida.

PREMIO A SORTEAR: camiseta oficial del 42 Rally Sierra Morena.

Dinámica del concurso

1. Se llevará a cabo un sorteo a través del perfil de Instagram de Rally Sierra Morena (@rsierramorena). El sorteo se anunciará por medio de una publicación en Instagram donde se establecerán los requisitos y bases para participar.
2. La resolución del sorteo se realizará el lunes 24 de marzo de manera aleatoria mediante la selección del post con más número de likes que cumpla con los requisitos.
3. El regalo será una camiseta del 42 Rally Sierra Morena.

En caso de que el ganador del sorteo sea menor de edad, su tutor/a legal tendrá que firmar una autorización al recibir la camiseta.

Bases del Sorteo

1. **Nombre del sorteo:** Sorteo "Camiseta oficial 42 Rally Sierra Morena".
2. **Organizador:** El sorteo es organizado por Rally Sierra Morena en colaboración con el Ayto. de Villaviciosa de Córdoba.
3. **Participantes:** Pueden participar todas las personas mayores de 18 años o menores con autorización del tutor/a legal, que cuenten con certificado de empadronamiento en la localidad de Villaviciosa de Córdoba.
 - Los participantes podrán subir tantas imágenes como deseen, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas en las presentes bases legales.
 - Se excluyen del derecho de participación a aquellas personas que se encuentren vinculadas laboral o profesionalmente con el Rally y Tienda Rallye, así como sus cónyuges y familiares hasta el primer grado de consanguinidad.
 - Cualquier participación recibida más tarde de la fecha límite o que no se reciba de conformidad con las instrucciones de participación, no será seleccionable para la participación.
 - Queda reservado el derecho a verificar por cualquier procedimiento que la organización estime apropiado que los participantes cumplen con todos los requisitos, así como con el certificado de empadronamiento en la localidad de Villaviciosa de Córdoba.
 - La simple participación en este concurso implica la aceptación de estas **Bases** en su totalidad y el criterio interpretativo del Rally Sierra Morena, en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente concurso, por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, quedará liberada del cumplimiento de cualquier obligación contraída con él.
 - Al participar en esta promoción se reconoce y se acepta que los derechos de propiedad intelectual sobre los materiales de esta promoción corresponden a Rally Sierra Morena. La reproducción, distribución o transformación no autorizada de cualquier material publicitario o promocional constituye una infracción de los derechos de propiedad

intelectual del titular.

4. Requisitos para participar: Para participar en el sorteo, se deberá hacer lo siguiente:

- Seguir las cuentas de @rsierramorena y @tiendarallye en Instagram.
- Subir una foto en Instagram tomada en el tramo de Villaviciosa del Rally Sierra Morena (de cualquier edición) y etiquetar a @rsierramorena.
- Conseguir el mayor número de "Me gusta" en tu publicación.
- Ser habitante empadronado en Villaviciosa de Córdoba.

4. Selección de ganadores: La resolución del sorteo se realizará el lunes 24 de marzo de manera aleatoria mediante la selección del post con más número de likes que cumpla con los requisitos.

5. Premio: El regalo será **una** camiseta oficial del 42 Rally Sierra Morena.

5. Contacto con los ganadores: Los ganadores serán contactados a través de Instagram, desde el perfil de @rsierramorena. Si no responden en un plazo de 7 días, el premio quedará desierto.

6. Aceptación de las bases: La participación en el sorteo implica la aceptación de todas las bases legales. Asimismo, los ganadores deberán firmar una copia impresa de las bases legales, aceptando y asumiendo las implicaciones.

7. Protección de datos: Los datos personales de los participantes serán tratados de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos. Para más información, consulta nuestra política de privacidad en la web del Rally Sierra Morena.

8. Disposiciones finales: El Rally Sierra Morena se reserva el derecho de modificar las bases legales o cancelar el sorteo en cualquier momento por razones justificadas.

9. Protección de datos y comunicaciones comerciales: Así, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, se entiende prestado su consentimiento para el tratamiento de los datos personales suministrados, con el fin de recibir

comunicaciones comerciales, promociones e información relacionada con los productos y servicios de la empresa.

10. Interpretación de las bases y resolución de conflictos: La interpretación y el cumplimiento de las presentes Bases se regirán por la legislación española. Cualquier controversia que resultara de la interpretación o cumplimiento de las presentes bases, se someterá a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Córdoba.

En cualquier momento, los participantes podrán ejercer su derecho a darse de baja y revocar su consentimiento para recibir estas comunicaciones a través del enlace proporcionado en cada correo electrónico, o bien contactando directamente con Rally Sierra Morena.